

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

La EAP de Murcia diseña un innovador curso de “técnicas de generalización de conductas adaptativas en entornos residenciales” que mejora el bienestar de residentes con discapacidad

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

La calidad de vida de los residentes del centro se veía mermada ante la carencia de recursos materiales, espaciales y formativos. Existían unas deficiencias estratégicas por parte de los trabajadores en técnicas para el abordaje de agresiones graves que habitualmente se presentaban en el centro, impidiendo satisfacer las necesidades socio-sanitarias de forma integral de un grupo de usuarios con conductas difíciles de abordar.

La carencia de medios que existían, imposibilitaba la calidad de vida de los usuarios y provocaba tanto en ellos mismos como en los profesionales que realizan las intervenciones, graves daños tanto físicos y emocionales de difícil gestión.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Creación de una formación para los trabajadores en “Técnicas de generalización de conductas adaptativas en entornos residenciales”. Esta formación especializada permite abordar los trastornos de conducta graves para desarrollar una intervención de calidad beneficiosa para los residentes y los trabajadores mediante una metodología teórico-práctica.

El desarrollo de las sesiones formativas se alternaría con trabajo individualizado en el centro. Para ello, fue necesario realizar un análisis funcional de las conductas desadaptadas que se producían y programar la intervención deseada para, posteriormente, realizar la intervención con el residente en su espacio natural. Una vez realizada la intervención con la compañía del formador se pondría en común lo ocurrido y se llevaría a cabo una evaluación sobre nuestra intervención.

COSTE APROXIMADO:

El coste es bajo comparado con los grandes beneficios obtenidos, ya que con su implementación ha incrementado la calidad de vida de los residentes más afectados. Además, se han mejorado las técnicas de abordaje de intervención profesional y se han añadiendo otras nuevas.

Asimismo, se tuvieron en cuenta criterios de transversales de Responsabilidad Social Corporativa, sostenibilidad económica de la formación, sostenibilidad ambiental, usando escasos medios materiales, y dejando en soporte informático el material del curso optimizando los recursos públicos que disponía el centro.

TERRITORIO:

Región de Murcia.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Usuarios del centro para personas con discapacidad Dr. Julio López Ambit.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Centro Dr. Julio López Ambit con la formación de la Escuela de Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Escuela de Administración Pública de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios) y la empresa de rehabilitación integral equina Centauro Quirón.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Debido a la complejidad y gravedad de las patologías de los residentes del centro para personas con discapacidad Dr. Julio López Ambit, y las carencias diarias apreciadas a la hora de intervenir por el personal, se realizó una solicitud a la Escuela de Administración Pública de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de ..., solicitando una formación innovadora y generalizada que atendiera y dotara de la más alta calidad de vida a las personas que residían en el centro. Tras la petición se les aprobó el curso “Técnicas de generalización de conductas adaptativas en entornos residenciales”.

La estructura innovadora de dicha formación fue el diseño y la metodología empleada, ya que en su elaboración se consideraron las particularidades de los residentes ingresados en el centro, principalmente, las

de aquellos que padecen graves alteraciones de conducta, puesto que conllevan un alto riesgo de heteroagresividad y autoagresividad.

Se realizaron sesiones formativas alternando trabajo individualizado en la sala del centro, desarrollando casos prácticos reales, con un análisis funcional de la conducta previo al abordaje. Posteriormente, se realizó una intervención práctica con los residentes, en sus espacios naturales inicialmente de manera individual y posteriormente grupal. Ello dio lugar a creación de un grupo de trabajo interdisciplinar y un cambio en la cultura y la organización del centro, produciendo beneficios sustanciales en la calidad y el bienestar de los residentes.

En resumen, podemos especificar las diferentes líneas de trabajo que el centro ha llevado a cabo para dar respuesta a sus necesidades. Es necesario especificar que todos los usuarios de Dr. Julio López Ambit ostentan un grado de discapacidad superior 65%. Para ingresar en el centro deberán haber sido incapacitados previamente y poseer la autorización judicial que hace referencia el artículo 211 del Código Civil. La singularidad del centro está fuera de toda duda, ya que el hecho de que convivan colectivos con patologías tan diversas que, incluso, se podrían llegar a considerar incompatibles, convirtiendo a este centro y a sus trabajadores en excepcionales también.

Podemos resumir en cinco líneas principales las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestro grupo de residentes:

A. Programación de actividades:

- Terapia Ecuestre.
- “PEAC” Programa para Residentes con Especial alteración Conductual, en vigor desde 2012.

B. Adaptación de los espacios del centro a la intervención con dicho grupo y su mejora de calidad de vida.

- Patio independiente para los residentes del programa PEAC.
- Proyecto “Terapia Ecuestre en el Centro”.
- Habitación acolchada.

C. Formación específica a todos los trabajadores de atención directa.

- Curso de formación “Técnicas de Generalización de Conductas Adaptadas en Entornos Residenciales”.

D. Cambios legales necesarios para dotar a nuestro centro de personal especialmente cualificado y la clasificación sobre la base de la realidad.

E. Creación de un grupo de trabajo interdisciplinar: Enfermeros, psiquiatra, psicólogo, auxiliar, educadores C, y técnico educador B.

Del mismo modo que la formación en “Técnicas de Generalización de Conductas Adaptadas en Entornos Residenciales” ha supuesto para los usuarios del centro como para los trabajadores un beneficio sustancial, es ineludible hablar sobre los beneficios de la Terapia Ecuestre, especialmente indicadas para el tratamiento de graves patologías de la conducta o del desarrollo.

Los beneficios de la terapia ecuestre son puestos en alza en el centro Dr. Julio López Ambit con la colaboración de la empresa Centauro-Quirón. Para realizar la terapia cada día se desplaza un caballo de Centauro-Quirón hasta el centro para los residentes. Es necesario mencionar, que dicha actividad esta costeada íntegramente por las propias familias de los residentes participantes.

Este programa ha conseguido aumentar notablemente algunas de las condiciones de salud, como por ejemplo, la disminución de la frecuencia y la gravedad de las alteraciones conductuales o el grado de comunicación con el entorno en pacientes diagnosticados de autismo.

Todas las líneas de trabajo pretenden atender a la individualidad de los residentes ofreciéndoles la máxima calidad de vida. Es por ello, por lo que el personal innova y rediseña sus actuaciones continuamente a pesar de todos los déficits que el propio centro manifiesta.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

El número de solicitudes superaba las plazas concedidas para la realización del curso, esta imposibilidad de oferta formativa para cada uno de los trabajadores del centro Dr. Julio López Ambit sumado a los beneficios aportados por la primera edición, permitió llevar a cabo una segunda edición del curso.

IMPACTO:

La formación obtuvo un nivel de solicitudes por encima de las plazas concedidas, creando listas de espera de hasta 25 trabajadores, y con un 100% de asistencia. Debido a la demanda y a los resultados obtenidos en la primera edición se llevó a cabo una segunda de carácter continuo, atendiendo a las demandas y necesidades

del centro y a los beneficios aportados por una formación e intervención continuada. El hecho de que la formación tenga dos ediciones seguidas en el tiempo permite analizar el total de residentes adscritos al programa, y generalizar los aprendizajes al resto de los residentes u otros que pudieran ingresar en el futuro.

La formación y la adquisición de nuevas competencias por parte del personal del centro han producido efectos positivos beneficiosos para la salud y calidad de vida de los usuarios, para los propios participantes en el proceso de aprendizaje, para el propio centro y la organización del mismo. Además de los beneficios saludables para los residentes, gracias a la intervención, se ha creado una comisión de trabajo interdisciplinar para el abordaje con el grupo de residentes que presenta graves alteraciones de la conducta, produciendo una sinergia de conocimientos beneficiosa para ambos participantes (usuario/profesional) y para la estructura y funcionamiento del propio centro.

A su vez, uno de los efectos positivos destacables es la disminución del tiempo de contención mecánica de los residentes, pasando de 12 horas diarias a 8 horas, produciendo un incremento en la interacción e intervención profesional con los mismos.

Cabe decir, que existe la posibilidad de aplicar los contenidos y la metodología del curso en otros servicios y/o centros para personas con discapacidad, de hecho, al finalizar la primera edición varios centros contactaron con la Escuela de Formación solicitando el curso “Técnicas de generalización de conductas adaptativas en entornos residenciales”.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

El programa se llevó a cabo durante dos trimestres (Enero-Marzo y Abril-Junio 2015) tres días semanales: lunes, jueves y viernes.

Duración: 72 horas.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

- Convocatoria III Premios innovación. <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=738999>
- El proceso de aprendizaje en el CPD “DR JULIO LÓPEZ AMBIT”. Una realidad desconocida. Centro para personas con discapacidad. El Palmar.